



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO
MORROPÓN – PIURA
“Santo Domingo Primada Capital Regional de la Cultura”



CONVOCATORIA

La Municipalidad Distrital De Santo Domingo, informa que ante la declaratoria de emergencia en el cual se aprueba las medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante el peligro inminente y emergencia, por el impacto de daños y desastres de gran magnitud ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados en el 2023, aprobado mediante Decreto De Urgencia N° 009-2023, éste Gobierno Local viene realizando acciones para afrontar dicha emergencia siendo una de éstas, la ejecución del servicio a todo costo de la actividad de emergencia denominada:” **Servicio De Habilitación Temporal Del Sistema De Agua Potable De La Localidad De Santo Domingo, Por La Emergencia Del Distrito De Santo Domingo, Provincia De Morropón-Piura**”; ante esta situación, se convoca a proveedores y/o contratistas a participar en la selección del proveedor que realizará la contratación con esta Entidad de manera directa, por lo que se solicita a los interesados remitir la siguiente información:

Declaración jurada estableciendo lo siguiente:

- Contar con RUC vigente
- No encontrarse inhabilitado para contratar con el estado
- Contar con RNP vigente para Servicios Y/O Obras
- Tener una experiencia en ejecución de servicio y/u obras similares por el monto mínimo de S/ 300,000.00 (Trescientos Mil Y 00/100 Soles), de acuerdo a los términos de referencia.
- Se compromete a terminar el servicio en un plazo máximo de 45(cuarenta y cinco) días calendarios después de notificada la orden de servicio respectiva.
- Declaración jurada, de cumplir y ofertar el plantel técnico requerido en los términos de referencia.
- La de declaración Jurada, Será Fiscalizada Posteriormente.
- Declaración jurada de domicilio legal y correo electrónico para efectos de notificación
- Adjuntar a la declaración jurada la cotización respectiva del servicio.

Dicha información solicitada se remitirá al siguiente correo electrónico mesadepartes@munisantodomingo.gob.pe con cargo a logistica@munisanto.gob.pe y/o mesa de partes de la Entidad sito en Calle Lima N° 115, Santo Domingo – Morropón – Piura, el día 03 de mayo de 2023, desde las 8:00 a 16:00 horas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO
MORROPÓN – PIURA
“Santo Domingo Primada Capital Regional de la Cultura”



EL SERVICIO SE COTIZARA DE SIGUIENTE MANERA

ITEM	DESCRIPCION	METRADO	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

SUBGERENCIA DE LOGISTICA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO



